



REPORTE MEMORIAL ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDENA / DTE. MANUEL LEONEL CACERES RENTERÍA / DDO. UNIÓN TEMPORAL MALECONES DEL PACÍFICO Y OTROS / RAD. 2021-00079

Desde Jeffrey Lemus Gómez <jlemus@gha.com.co>

Fecha Vie 28/03/2025 16:57

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Jonatan Andres Prada Pardo <jprada@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)

MEMORIAL ACREDITACION DE PAGO- MANUEL LEONEL CACERES RENTERIA.pdf; comprobante - 2025-03-21T155556.512.pdf;

Buenas tardes para todos, cordial saludo

Informo que el día de hoy 28/03/2025 se radicó ante el **Juzgado 02 Laboral del Circuito de Istmina memorial acreditando cumplimiento de condena** en representación de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** frente al sgte. proceso:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: MANUEL LEONEL CACERES RENTERÍA
DEMANDADO: UNIÓN TEMPORAL MALECONES DEL PACÍFICO Y OTROS.
LLAMADO EN G: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
RADICACIÓN: 27361311200220210007900
CASE: 20696

Finalmente se pone de presente que dentro del proceso el despacho aún no ha procedido a realizar la liquidación y aprobación de las costas y agencias en derecho, por lo tanto, aún se encuentran pendientes de pago.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

□



gha.com.co

Jeffrey Lemus Gómez
Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |
Of Bog: +57 317 3795688 |
Cel: 322 503 2105
Email: jlemus@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212
Bogotá - Cra 11A #94A-23 Oficina 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 28 de marzo de 2025 16:28

Para: j02cctoistmina@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02cctoistmina@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDENA / DTE. MANUEL LEONEL CACERES RENTERÍA / DDO. UNIÓN TEMPORAL MALECONES DEL PACÍFICO Y OTROS / RAD. 2021-00079

Señores

JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA - CHOCÓ

j02cctoistmina@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: MANUEL LEONEL CACERES RENTERÍA

DEMANDADO: UNIÓN TEMPORAL MALECONES DEL PACÍFICO Y OTROS.

LLAMADO EN G: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

RADICACIÓN: 27361311200220210007900

ASUNTO: MEMORIAL - ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDENA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No.39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, conforme al poder que reposa en el expediente, con el debido respeto procedo a aportar al despacho **COMPROBANTE** que acredita el pago efectuado por mi representada respecto de la condena impuesta por el Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Istmina y confirmada en segunda instancia por la Sala única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Chocó, tal como se observa en el comprobante de pago No. 273612031002 del 21 de marzo del 2025 por valor de **CUARENTA Y SEIS MILONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$46,472,502).**

En ese sentido y con la consignación aquí aportada se da cumplimiento total a las obligaciones impuestas a LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., siendo procedente dar por terminada y cumplida cualquier obligación a cargo de mi representada, encontrándose así a paz y salvo.

Por favor solicito se acuse recibido.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
JLG/L

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments